Contrato Nº 19/2023

Entre, el **Ministerio Público** domiciliada en la calle Chile y Jejuí, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Econ. Expidio Palacios, con Cédula de Identidad N° 845.265, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y por la otra, la firma **Inflight Catering**, con RUC Nº 1684979-5, domiciliada en la calle 25 de mayo N° 1060 e/ Pasaje Molas, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Nora Viviana Fuentes Sa, con Cédula de Identidad Nº 1.684.979, denominada en adelante La Contratista, denominadas en conjunto "Las Partes" e individualmente, "Parte", acuerdan celebrar el presente contrato de *"Servicios Ceremoniales y Protocolares para el Ministerio Público - Contrato Abierto Plurianual"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes con relación al procedimiento de la Contratación Directa N° 10/2023 para el *"Servicios Ceremoniales y Protocolares para el Ministerio Público - Contrato Abierto Plurianual", Id N° 432.236.*

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.° 231/2023 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el Id N.° 432.236.

Año	Tipo	Prog.	Sub.	Proy.	Obj.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	001	00	01	281	30	1	99	30.000.000
Total									**30.000.000**

Así mismo, la Contratante dará cumplimiento conforme al artículo 363 del Anexo A del Decreto N° 8759/2023 Contrataciones Plurianuales, teniendo en cuenta que el llamado es plurianual. La validez o continuidad de la contratación quedara supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignados del PFI en el PNG de los Ejercicios Fiscales siguientes.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

INFLIGHT catering

5. Procedimiento de contratación.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N.° 10/2023 *"Servicio Ceremoniales y Protocolares para el Ministerio Público - Contrato Abierto Plurianual"*, convocado por la Unidad Operativa de Contratación. La adjudicación fue realizada según Resolución F.G.E. N.° 4006 de fecha 25 de julio de 2023.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total
1	Provisión de tarima - Servicio de montaje para eventos - Montaje y desmontaje para eventos	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
2	Provisión de tarima - Alquiler de Tarimas para Escenario - De 0.50 cm. de Altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Por m2 (mínimo 3 x 3 mt, máximo de 10 x 12 mt) con estructura de metal y placas de 18 pulgadas, por día.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
3	Provisión y colocación de alfombra para eventos - Alfombra caminero - Alquiler por metro de camineros de alfombra de 1.50 mt de ancho, posibilidad de color: rojo, bordó, por día.	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
4	Provisión de Ordenadores de fila - Ordenadores de fila - Ordenadores de fila de metal, con cordones interconectados, por día.	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
5	Servicio de iluminación - Alquiler de Luces Par Led 15 w, por día.	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
6	Servicio de iluminación - Alquiler de Luces Tipo cuarzo LED 50, por día.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
7	Servicio de iluminación - Alquiler de Luces Par 1000, por día.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
8	Servicio de iluminación - Alquiler de Luces Tipo Cabeza móvil 575, por día.	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
9	Servicio de iluminación - Alquiler de Dimmer para Luces 24000 watts, por día.	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
10	Servicio de iluminación - Iluminación y 1 toma para stand, por día.	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
11	Servicio de iluminación - Servicio de decoración - Con telas de diolen (colores a elección según el evento), por día, por metro	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
12	Provisión de toldos - Alquiler de toldo por día medida 3 mt. X 3 mt.	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
13	Provisión de toldos - Alquiler de toldo por día medida 5 mt. X 5 mt.	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
14	Provisión de toldos - Alquiler de toldo por día medida 10 mt. X 10 mt.	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
15	Provisión de toldos - Alquiler de toldo por día medida 10 mt. X 20 mt.	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
16	Provisión de toldos - Alquiler de cortinas para toldos	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
17	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Pantallas gigantes para proyectores multimedia de 2.500 lúmenes de 2 mt. X 3 mt. de superficie, por día.	Unidad	Evento	1	150.000	150.000

INFLIGHT catering

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

18	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Pantallas gigantes para proyectores multimedia de 4 mt. x 3 mt. de superficie, por día.	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
19	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de pantallas LED calidad P2 por M2, por día.	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
20	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de proyector de 2.500 Lúmenes, por día.	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
21	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de proyector de 5000 Lúmenes, por día.	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
22	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Televisores plasmas de 32 pulgadas como mínimo con soporte tipo pedestal y procesador de imágenes incluido LED/Plasur, por día.	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
23	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Televisores plasmas de 42 pulgadas como mínimo con soporte tipo pedestal y procesador de imágenes, por día.	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
24	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Televisores led 50 pulgadas como mínimo con soporte tipo pedestal, por día.	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
25	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Televisores led 55 pulgadas como mínimo con soporte tipo pedestal, por día.	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
26	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de TV tipo Tótem de 50 pulgadas, por día.	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
27	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Equipo de sonido completo con capacidad para 100 personas, con sonidista, por día.	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
28	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Equipo de sonido completo con capacidad para 250 personas y/o más, con sonidista, por día.	Unidad	Evento	1	990.000	990.000
29	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Micrófono Inalámbrico UHF profesional Pedestal de pie, por día.	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
30	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Micrófono Inalámbrico UHF profesional Pedestal de mesa, por día.	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
31	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Micrófono Inalámbrico UHF De Solapa ó de vincha, por día.	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
32	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Micrófono Inalámbrico cuello de ganso , por día.	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
33	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Micrófono de ambiente para orquesta o coro, por día.	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
34	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Grabación de sonido - Sistema de grabación de audio en formato MP3 con entrega en CD.	Unidad	Evento	1	220.000	220.000

INFLIGHT catering

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

35	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Filmación con cámara full HD con 1 camarógrafo, entrega sin edición en CD	Unidad	Evento	1	1.300.000	1.300.000
36	Provisión de mobiliario - Alquiler de Mampara por m2, por día.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
37	Servicio de alquiler de piso parquet - Alquiler de Piso parquet para patio por m2, por día.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
38	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de Notebook con control para proyector, por día.	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
39	Provisión de Equipos de Audio y/o Video - Alquiler de control para proyector, por día.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
40	Servicio de traducción escrita - Servicio de traducción simultánea por hora	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
41	Servicio de traducción escrita - Técnicos operadores de equipo de sonido de traducción simultánea	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
42	Servicio de traducción escrita - Aparato de traducción simultánea, por día.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
43	Provisión de Cabina para traducción simultánea - Alquiler de 1 cabina para traducción simultánea con sistema reelay, por día.	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
44	Servicio de Alquiler de Sistema de Ventilación - Alquiler de Hidro Ventilador, por día.	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
45	Provisión de mástil - Alquiler de mástiles estructura de metal con base de madera desmontable, por día.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
46	Servicios de Provisión de Atriles - Alquiler de Atril estructura de madera, por día.	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
47	Servicios de Provisión de Atriles - Alquiler de Atril estructura acrílica, por día.	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
48	Provisión de sillas o sillones - Alquiler de silla especial con estructura metálica, con respaldo y asiento de espuma de alta densidad, tapizado con shenille color bordó, por día.	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
49	Provisión de sillas o sillones - Alquiler por día de sillas metálicas con medio forro	Unidad	Evento	1	9.000	9.000
50	Provisión de sillas o sillones - Alquiler por día de sillas metálicas con forro completo	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
51	Provisión de sillas o sillones - Alquiler por día de sillas plásticas con poza brazos opción de varios colores	Unidad	Evento	1	2.500	2.500
52	Provisión de Mesa - Alquiler de mesa tipo conferencia por día	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
53	Provisión de Mesa - Alquiler por día de mesa redonda de 6 lugares	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
54	Provisión de Mesa - Alquiler por día de mesa redonda de 8 lugares	Unidad	Evento	1	22.000	22.000
55	Provisión de tablón - Alquiler de Tablón por día, medida 1,00 cm x 2,15 cm	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
56	Provisión de mesitas - Alquiler por día de mesitas de apoyo (altas de 0,80 y de diámetro de 0,60 cm)	Unidad	Evento	1	30.000	30.000

Econ. Expedito Palacios
Dirección General
Ministerio Público

INFLIGHT

57	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas - Alquiler por día de manteles para mesa tipo conferencia o tablón	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
58	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas - Alquiler por día de manteles p/ mesitas de apoyo	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
59	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas - Alquiler de mantel con encaje Yú, por día.	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
60	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas - Alquiler por día de manteles para mesa redonda	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
61	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas - Alquiler por día de pollerones	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
62	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas - Alquiler por día de cubre manteles	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
63	Servicio de alquiler de pizarra fijas y móviles - Alquiler de Pizarra acrílica estándar, por día.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
64	Provisión de papelografo y/o franelografo - Alquiler de rotafolio con papel y marcador, por día.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
	Precio Total					**18.098.500**

Monto mínimo	Gs.	75.000.000
Monto máximo	Gs.	150.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) hasta el monto máximo de Gs. 150.000.000. (Guaraníes ciento cincuenta millones).

Para lo correspondiente al presente Ejercicio Fiscal hasta la suma de Gs. 30.000.000. (Guaraníes treinta millones) previsto en la Ley 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y su Decreto Reglamentario 8759/23. El saldo previsto para el Ejercicio Fiscal 2024 hasta la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), y para el Ejercicio Fiscal 2025 hasta la suma de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), los mismos quedan sujetos a la aprobación del presupuesto general de la nación para los ejercicios fiscales correspondientes.

La Contratista se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.
El precio del contrato estará sujeto a reajustes en el caso que durante el contrato, exista una variación sustancial de precios en la economía nacional (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación. No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste solo será aplicado a solicitud del Contratista.

El banco y número de cuenta, de la Contratista en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es Banco Continental S.A.E.C.A., con cuenta corriente en moneda nacional N° 0000502315646302.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

INFLIGHT catering

7. Vigencia del contrato.

El plazo de vigencia del presente contrato será a partir del día siguiente de la firma del mismo por ambas partes, hasta 24 meses.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. Administración del contrato.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa.

La Unidad Administradora del contrato es la responsable de la recepción de los bienes y/o servicios contratados certificando que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción sea de bienes y/o servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción.

La Unidad Administradora del Contrato deberá verificar y constatar la calidad de los bienes y/o servicios, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del contrato basada en los antecedentes relacionados a la causa del incumplimiento contractual, procederá a informar y/o a exponer a la Dirección General de Administración y Finanzas y las demás unidades que corresponda, los motivos por los cuales se podría considerar que el incumplimiento acaecido, sea considerado como consecuencia de una causa de fuerza mayor o el proveedor se encuentre exento de responsabilidad.
La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

10. Formas y términos para garantizar el cumplimiento del contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.

11. Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación. Llegando al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021.

Econ. Evidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

INFLIGHT

12. Causales y procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación.

13. Solución de controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES, las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de lo cual LAS PARTES han suscripto el presente contrato en 3 (tres) ejemplares de 07 (siete) páginas numeradas, de conformidad con la Ley N.° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 24 días del mes de AGOSTO del año dos mil veintitrés.

Nora Viviana Fuentes Sa
INFLIGHT CATERING

Econ. Expidio Palacios
MINISTERIO PÚBLICO

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público